

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLIN (ANT.)**

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Blanca Ligia Salamanca
Demandado	Expresión Constructora S.A.
Radicado	05001-31-03-017-2016-00977-00
Auto	Nº 609
Asunto	No envía link del proceso

Nueve (9) de Marzo de dos mil veintidós (2022)

Frente a la solicitud de remisión del link o vínculo del proceso, el Juzgado le indica al apoderado **ANDRÉS MONTOYA VÉLEZ**, que no es procedente, en vista de que a la fecha y dadas las condiciones especiales de los juzgados de Ejecución Civil del Circuito de Medellín por su excesiva carga laboral y el gran número de expedientes a cargo, no se cuenta con todos los procesos digitalizados.

Frente a la solicitud de remisión de la constancia de remisión del oficio ordenado a la DIAN, se le indica que, puede acercarse a las instalaciones de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 am y de 1:00 pm a 5:00 pm. para revisar dicha constancia.

NOTIFÍQUESE,

J.N.


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ